

MEMORANDO

110401

Bogotá D.C.,

PARA: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA, Subdirector Jurídico y de Contratación.

DE: PAOLA RICO PARADA, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.

ASUNTO: Solicitud de adenda en virtud de la cual se modifica parcialmente el estudio previo definitivo proceso de concurso de méritos abierto No. PSCMAIPES0012023

REFERENCIA: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES "EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS REQUERIDAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES”.

Respetado Dr. Ricardo.

En atención a las observaciones recibidas respecto de los Estudios previos definitivos, y teniendo en consideración la respuesta brindada como comité técnico, de manera atenta se solicita adenda en virtud de la cual se modifique el numeral **5.1.1.3. PERSONAL MINIMO** del proceso PSCMA012023 en las páginas 40 y 41 quedando de la siguiente manera:

Modificación No.

Para la página 40 del estudio previo en el numeral **5.1.1.3. PERSONAL MINIMO** se ajusta en la experiencia profesional relacionada del **Director de Interventoría** lo siguiente:

PA03-FO-023
V10

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 10-817-2023-003645

Fecha: 28/07/2023 - 04:19 PM

Remitente: CENAYDA PAOLA RICO PARADA

Destinatario: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA

No.Folios: 3 Anexos: 0



Experiencia profesional relacionada.	hasta cuatro (4) contratos donde acredite su participación contratos como DIRECTOR DE OBRA Y/O INTERVENTORÍA en contratos interventoría y/o supervisión de obras y/o construcción de obras y/o ampliación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o adecuación y/o mejoramiento y/u obras complementarias de inmuebles y/o edificaciones.	Adjuntar hasta cuatro (4) certificaciones relacionadas con la interventoría y/o supervisión de obras y/o construcción de obras y/o ampliación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o adecuación y/o mejoramiento y/u obras complementarias de inmuebles y/o edificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al Presupuesto Oficial.
--------------------------------------	--	--

Para la pagina 41 de los estudios previo numeral **5.1.1.3. PERSONAL MINIMO** se ajusta en la experiencia profesional relacionada del **Residente de Interventoría** lo siguiente:

Experiencia profesional relacionada.	hasta cuatro (4) donde acredite su participación contratos como RESIDENTE DE OBRA Y/O INTERVENTORÍA en contratos interventoría y/o supervisión de obras y/o construcción de obras y/o ampliación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o adecuación y/o mejoramiento y/u obras complementarias de inmuebles y/o edificaciones.	Adjuntar hasta cuatro (4) certificaciones relacionadas con la interventoría y/o supervisión de obras y/o construcción de obras y/o ampliación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o adecuación y/o mejoramiento y/u obras complementarias de inmuebles y/o edificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al Presupuesto Oficial.
--------------------------------------	---	--

Modificación No.

Así mismo, se realiza el ajuste del numeral **5.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTOR (PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS)**, pagina 68 en la NOTA 1, quedando de la siguiente manera:

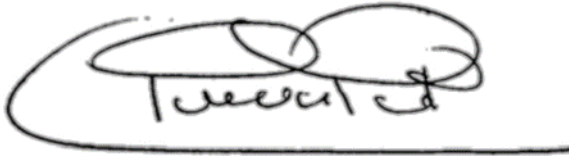
NOTA 1: Para efectos de asignación de puntaje de experiencia adicional del Director de Interventoría, se verifican estas condiciones en hasta dos (2) certificaciones diferentes a las aportadas para acreditar la experiencia mínima.

De igual manera, el ajuste del numeral **5.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA (PUNTAJE MAXIMO 13.75 PUNTOS)**, pagina 69 en la Nota 1, quedando de la siguiente manera:

NOTA 1: Para efectos de asignación de puntaje de experiencia adicional del residente de Interventoría, se verifican estas condiciones en hasta dos (2) certificaciones diferentes a las aportadas para acreditar la experiencia mínima.

Las condiciones no modificadas continúan vigentes.

Cordialmente,



PAOLA RICO PARADA
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Eduardo Villarraga Rivera – Contratista SDAE		28/07/2023
Elaboró	Leidy Yisseth Cuesta – Contratista SDAE		28/07/2023
Revisó	Gustavo Martínez Badillo – Abogado SDAE		28/07/2023
Revisó	Viviana Mahecha – Asesora SDAE		28/07/2023
Aprobó	Paola Rico Parada - Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico		28/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social IPES